



## PRODUCE

**Designan Director de la Dirección de Instrumentos Financieros de la Dirección General de Desarrollo Empresarial****RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 000041-2024-PRODUCE**

Lima, 09 de febrero de 2024

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Dirección de Instrumentos Financieros de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción; por lo que, resulta necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y su modificatoria;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor JAVIER ARMANDO CHAPPELL QUINTANA en el cargo de Director de la Dirección de Instrumentos Financieros de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA  
Ministra de la Producción

2260364-1

## RELACIONES EXTERIORES

**Dan término a nombramiento de Secretario General del Ministerio****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 026-2024-RE**

Lima, 10 de febrero de 2024

## VISTA:

La Resolución Suprema N° 015-2023-RE, de 25 de enero de 2023, que nombró al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, como Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de febrero de 2023;

## CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 26 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2021-RE, se dispone que el cargo constituye la función

real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, dispone que el Secretario General es la más alta autoridad administrativa del Ministerio, asiste y asesora al Ministro en los sistemas de administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, y asume, por desconcentración expresa del Ministro, las materias que no sean privadas del cargo de Ministro de Estado;

Que, por necesidad del Servicio, se requiere dar término al nombramiento del citado funcionario diplomático como Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2021-RE; el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 130-2003-RE; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por el Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar término al nombramiento del Embajador en el Servicio Diplomático de la República Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, como Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 29 de febrero de 2024.

**Artículo 2.-** Dar las gracias al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, por los importantes servicios prestados a la Nación.

**Artículo 3.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la RepúblicaJAVIER GONZÁLEZ OLAECHEA FRANCO  
Ministro de Relaciones Exteriores

2260773-1

**Nombran Secretario General del Ministerio****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 027-2024-RE**

Lima, 10 de febrero de 2024

## CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 26 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2021-RE, se dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, dispone que el Secretario General es la más alta autoridad administrativa del Ministerio, asiste y asesora al Ministro en los sistemas de administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, y asume, por desconcentración expresa del Ministro, las materias que no sean privadas del cargo de Ministro de Estado;

Que, es necesario nombrar al Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores; y,

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento